

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Comunicaciones

- 5** De la Secretaría de Gobernación, con la que remite a contestación de la SEP a punto de acuerdo por el que se exhorta a esa dependencia a evaluar la posibilidad de impulsar espacios deportivos dentro de sus instalaciones
- 6** De la Secretaría de Gobernación, con la que remite contestación de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a punto de acuerdo referente a hacer públicos los resultados del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018 y los procedimientos aplicados al respecto

Convocatorias

- 10** Del Grupo de Amistad México-Armenia, a la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el lunes 15 de enero, a las 11:00 horas
- 10** De la Primera Comisión –Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia– de la Permanente, a la reunión que se realizará el martes 16 de enero, a las 11:00 horas

- 10** De la Tercera Comisión –Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas– de la Permanente, a la segunda reunión, que tendrá lugar el martes 16 de enero, a las 11:00 horas

- 11** De la Segunda Comisión –Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública– de la Permanente, a la reunión que se llevará a cabo el martes 16 de enero, a las 13:00 horas

Invitaciones

- 11** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película “Fiebre al amanecer”, que se llevará a cabo el miércoles 17 de enero, a las 15:00 horas
- 11** De la diputada Rosalinda Muñoz Sánchez, al curso *Primeros auxilios jurídicos*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 26 de enero, de las 11:00 a las 14:00 horas
- 12** De la Comisión de Juventud, al diplomado *Liderazgo y negociación política*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 26 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas

Pase a la página 2

- 12** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, a participar en el Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018. La información completa puede consultarse en www.cefp.gob.mx hasta el viernes 4 de mayo

- 12** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 26 de febrero al 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Derechos Humanos.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 9o. de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación.

Suscrita por la diputada Kathia María Bolio Pinelo, PAN.

Expediente 8523.

Segunda sección.

2. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Suscrita por la diputada Cynthia Gissel García Soberanes, PES.

Expediente 8524.

Tercera sección.

3. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

Suscrita por el diputado Agustín Rodríguez Torres, PAN.

Expediente 8528.

Séptima sección.

4. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal (en materia de divorcio incausado).

Suscrita por el diputado Omar Ortega Álvarez, PRD, y por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 8537.

Segunda sección.

5. Recursos Hidráulicos.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.

Presentada por el diputado Samuel Rodríguez Torres y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 8539.

Cuarta sección.

6. Vivienda.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda (en materia de cosecha de agua de lluvia).

Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 8541.

Sexta sección.

7. Gobernación, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Comunicación Social y Publicidad Gubernamental, Reglamentaria del artículo 134 pá-

rrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Verónica Delgadillo García y suscrita por el diputado José Clemente Castañeda Hoeflich, Movimiento Ciudadano.

Expediente 8542.

Séptima sección.

8. Economía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 14 y 125 de la Ley de Asociaciones Público Privadas.

Presentada por el diputado Jesús Rafael Méndez Salas, Nueva Alianza.

Expediente 8543.

Primera sección.

9. Economía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 6o., 13 y 13 Bis de la Ley Minera.

Presentada por la diputada Blandina Ramos Ramírez, Morena, y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 8544.

Segunda sección.

10. Vivienda.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Suscrita por la diputada Leticia Amparano Gámez, PAN.

Expediente 8545

Tercera sección.

11. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República

Suscrita por el diputado Jorge Álvarez Maynez, Movimiento Ciudadano.

Expediente 8546.

Cuarta sección.

Ciudad de México, a 15 de enero de 2018.

Atentamente

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (rúbrica)
Presidente

Comunicaciones

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE A CONTESTACIÓN DE LA SEP A PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A ESA DEPENDENCIA A EVALUAR LA POSIBILIDAD DE IMPULSAR ESPACIOS DEPORTIVOS DENTRO DE SUS INSTALACIONES

Ciudad de México, a 9 de enero de 2018.

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente
Del Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

En respuesta al oficio número DGPL 63-II-7-2124 firmado por la diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, entonces vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número UR 120 JOS/CECU/2222/17 suscrito por la Dra. Lorena Buzón Pérez, Coordinadora de Enlace con el honorable Congreso de la Unión de la Secretaría de Educación Pública, así como de sus anexos, mediante los cuales responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a esa dependencia a evaluar la posibilidad de impulsar espacios deportivos dentro de sus instalaciones.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 18 de diciembre de 2017

**Maestro Valentín Martínez Garza
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo
De la Secretaría de Gobernación
Presente**

Me refiero al oficio número SELAP/300/886/2017 del 7 de abril del presente año, mediante el cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación informó al maestro Aurelio Nuño Mayer, entonces secretario de Educación

Pública, el punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, que refiere al exhorto para crear programas de protección a parques y espacios deportivos públicos, así como difundir su importancia en la sociedad como áreas en las que se conjuga la armonía social.

Sobre el particular, remito copia del oficio número CNAJ/ 833/ 2017 firmado por el José Ramón Ávila Farca, coordinador de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte; copia del oficio número AFSEDF/ 170/ 2017 firmado por el doctor Luis Ignacio Sánchez Gómez, titular de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal; copia del oficio número CGDFSEP/ 362/ 2017 firmado por el licenciado Luis Gregorio Velázquez López Velarde, coordinador general de delegaciones federales de la Secretaría de Educación Pública; y copia del oficio número OM/ CN595/ 2017 firmado por la doctora Irma Adriana Gómez Cavazos, oficial mayor, que dan respuesta al punto de acuerdo.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Doctora Lorena Buzón Pérez (rúbrica)
Coordinadora de Enlace

Ciudad de México, 25 de mayo de 2017

**Doctora Lorena Buzón Pérez
Coordinadora de Enlace
con el Congreso de la Unión
Presente**

En atención a la solicitud realizada a través del oficio número SELAP/ 300/ 888/ 2017, controlado con el número de registro UR 120 JOS/ CECU/ 0702/17, referencia 040-P, por el que la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, informó el punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en sesión celebrada el 5 de abril de 2017, Que señala

Segundo. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las 32 entidades federativas a continuar con la creación de programas de protección de parques y espacios deportivos públicos, así como a difundir su importancia dentro de la sociedad, como

áreas en las que se conjuga la armonía y el respeto social.

La Secretaría de Educación Pública en el ámbito de su competencia, citada en el Manual de Organización General de la SEP, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de noviembre de 2012, contempla en el capítulo III y artículo 38, fracción XXVIII, las facultades de esta secretaría para emitir indicaciones a las distintas instancias pertenecientes a su jurisdicción y competencia, acerca de temas que emanan del sector público federal y con ello llevar a cabo acciones procedentes para dar cabal cumplimiento, al contenido del punto de acuerdo citado.

La Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF), implanta acciones para impulsar y fomentar la cultura del medio ambiente, a través del cual se pretende sensibilizar del cuidado de las áreas verdes que se encuentran en las escuelas, promoviendo la importancia de conservar, cuidar y fortalecerlas. Desde 2014, se difunde el Programa Nacional de Convivencia Escolar, documento que contiene en una de sus tareas, el bienestar físico y social, llevando estas actividades al hogar y en consecuencia hacia su comunidad.

De igual forma promueve la importancia de conservación de áreas verdes en la comunidad ya que han sido creadas para la realización de actividades lúdicas, deportivas, de reunión familiar y práctica de ejercicio físico, por lo que resulta de gran importancia para el beneficio social y de esa manera los menores, contribuyen al cuidado de dichos espacios.

Otra de las acciones que realiza este desconcentrado, consiste en que al inicio de cada ciclo escolar el 1º de septiembre, se convoca, a la comunidad de padres de familia, para la formación del Consejo de Participación Social con base legal en el acuerdo número 02/05/16 publicado en el Diario Oficial de la Federación, por los que se establecen los lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación.

Una vez conformado dicho consejo y dentro de las funciones que tiene que realizar, de manera prioritaria, es la de contribuir a la mejora de la escuela, incluyendo el entorno, así como verificar las condiciones físicas.

Por lo que a través de estas organizaciones se transmite y difunde la acción de conservar los jardines y áreas verdes, que se encuentran en el entorno escolar, con la participación de padres de familia, vecinos y alumnos fuera del plantel educativo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Doctor Luis Ignacio Sánchez (rúbrica)

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE A PUNTO DE ACUERDO REFERENTE A HACER PÚBLICOS LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE 2014-2018 Y LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS AL RESPECTO

Ciudad de México, a 9 de enero de 2018.

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente del
Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

En respuesta al oficio número D.G.P.L. 63-II-2-1352, signado por la diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez, entonces vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número CNyAJ/844/2017, suscrito por el licenciado José Ramón Ávila Farca, coordinador de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a esa comisión a que haga públicos los mecanismos que ha implementado para impulsar a los atletas paralímpicos y

cuáles han sido los resultados que se ha alcanzado, conforme al Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México a 13 de diciembre de 2017.

Maestro Valentín Martínez Garza
Titular de la Unidad de
Enlace Legislativo de la
Secretaría de Gobernación
Presente

Me refiero a su oficio SELAP/UEL/311/2495/17, por medio del cual se informa sobre el punto de acuerdo aprobado por el pleno del honorable Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 15 de diciembre de 2016, mismo que se transcribe a continuación:

“**Único.** La Cámara de Diputados exhorta al titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a que haga públicos los mecanismos que ha implementado para impulsar a los atletas paralímpicos y cuáles han sido los resultados que se han alcanzado, conforme al Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de abril de 2014.”

Sobre el particular, le informamos que la Subdirección de Calidad para el Deporte de la Conade remitió la información solicitada la cual se anexa en 5 fojas útiles.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Licenciado José Ramón Ávila Farca (rúbrica)
Coordinador de Normatividad y Asuntos Jurídicos

Al respecto, me permito informarle que de la actividad física y el deporte paralímpico del 2013 al 2017, se logró la reestructuración de la Paralimpiada Nacional con un formato de competencias igual al programa internacional del IPC, logrando alinear las pruebas y deportes enfocados al Ciclo Paralímpico, además del establecimiento de criterios técnicos, marcas de rendimiento para la premiación.

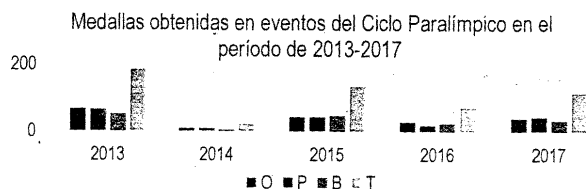
Este evento se encuentra integrado al Sistema Nacional de Competencias, donde se convoca a deportistas de las 32 entidades federativas y la UNAM en 12 disciplinas deportivas, incorporando en esta ocasión el para-triatlón y el para-taekwondo, con esto se cumple con los objetivos de fomentar, estimular y desarrollar el talento deportivo en los tres órdenes de gobierno.

1	Paralimpiada Nacional 2013	9869	2035
2	Paralimpiada Nacional 2014	3828	2110
3	Paralimpiada Nacional 2015	4,405	2,214
4	Paralimpiada Nacional 2016	10,646	1,977
5	Paralimpiada Nacional 2017		2,091

De 2013 a 2015 se logró la profesionalización de las federaciones del deporte adaptado por medio de la certificación ISO 9001 con la cual las federaciones cuentan con un *Manual de procedimientos, perfiles de puestos, estructuras orgánicas y programas de trabajo* alineadas a las políticas nacionales.

En la parte técnica se logró la programación plurianual de competencias del Ciclo Paralímpico y se estableció un sistema de seguimiento de deportistas de alto rendimiento a cargo de metodólogos especializados. Conforme a los resultados del deporte mexicano en el contexto internacional se presentan cuatro tablas históricas con las medallas obtenidas en eventos fundamentales internacionales 2013-2017, Juegos Paralímpicos y Juegos Para Panamericanos:

Grupo de deportes	2013				2014				2015				2016				2017			
	O	P	B	T	O	P	B	T	O	P	B	T	O	P	B	T	O	P	B	T
Deporte Adaptado (Ciclo Paralímpico)	68	68	51	164	2	0	3	5	43	43	47	133	10	8	12	30	38	40	32	110
Deporte Adaptado (Fuera del Ciclo Paralímpico)	0	0	1	1	7	8	2	17	1	0	1	2	19	10	13	42	2	3	1	6
Totales	68	68	52	165	9	8	5	22	44	43	48	135	29	18	25	72	40	43	33	116



MEDALLAS DE MÉXICO EN JUEGOS PARALÍMPICOS							
Año	No.	Sede	Oro	Plata	Bronce	Total	Lugar
2000	XI	Sidney, Australia	10	12	12	34	17°
2004	XII	Atenas, Grecia	14	10	10	34	15°
2008	XIII	Beijing, China	10	3	7	20	14°
2012	XIV	Londres, Inglaterra	6	4	11	21	23°
2016	XV	Río de Janeiro, Brasil	4	2	9	15	29°

MEDALLAS DE MÉXICO EN JUEGOS PARA PANAMERICANOS							
Año	No.	Sede	Oro	Plata	Bronce	Total	Lugar
2003	II	Mar de Plata, Argentina	11	85	60	256	1°
2007	III	Río de Janeiro, Brasil	37	43	37	117	4°
2011	IV	Guadalajara, México	50	60	55	165	3°
2015	V	Toronto, Canadá	38	36	39	113	4°

Sobre la escasa presencia de la mujer en la toma de decisiones en la activación física y el deporte, me permito hacer de su conocimiento que se tiene un avance sustancial debido a que la actual presidenta del Comité Paralímpico Mexicano 2016-20200 es del género femenino siendo la representante del movimiento paralímpico en el país. El Comité Paralímpico Mexicano (Copame) tuvo una reestructuración teniendo una estructura orgánica propia, la creación de comisiones técnicas deportivas de los diferentes deportes para el establecimiento de selecciones nacionales en eventos fundamentales, además de su actualización protocolaria y administrativa lo que le permitió ser susceptible de recibir apoyos para eventos fundamentales y personal técnico.

A continuación se enlistan los logros deportivos operados por el Copame:

- Se logró organizar eventos internacionales en nuestro país en las disciplinas de para atletismo, para natación, para powerlifting y para ciclismo durante los años 2013 a 2017; destacando 3 campeonatos mundiales de para natación, 1 campeonato mundial de powerlifting, 1 campeonato panamericano de para powerlifting, 1 campeonato mundial de para ciclismo y 10 abiertos internacionales de para natación y para atletismo.

- En los Juegos Para Panamericanos Juveniles de Buenos Aires, Argentina 2013, México se ubicó el 20 lugar del medallero general con un total de 155 medallas. La Delegación Mexicana fue conformada por 121 deportistas, entrenadores y grupo multidisciplinario.

- En los V Juegos Para Panamericanos de Toronto 2015, se logró obtener 113 medallas en total quedando en cuarto lugar del medallero del evento con 181 deportistas.

- La Delegación Paralímpica Mexicana que asistió a dos XV Juegos Paralímpicos de Río 2016, obtuvo 15 de medallas en total. En 7 pruebas se obtuvo el cuarto lugar. De los 69 atletas asistentes 25 atletas se ubicaron en los primeros 5 lugares y 47 atletas en los primeros 8 lugares. Se culminó en el lugar 29 del Medallero General.

- En los Juegos Para Panamericanos Juveniles de Sao Paulo, Brasil 2017, México ubico en el lugar 30 del medallero general con un total de 72 medallas.

Sobre la preparación de los deportistas de alto rendimiento aplicando las nuevas tecnologías y el tema de clasificación funcional y médica se logró que las federaciones clasificaran nacionalmente a todos sus agremiados además de consolidar paneles de clasificadores con certificación internacional que apoyan a las federaciones paralímpicas.

En el mes de junio de 2017 a través del Comité Paralímpico Mexicano y con apoyo del Comité Paralímpico Internacional, se llevaron a cabo 6 talleres de trascendencia internacional.

- Campamento de entrenamiento para oficiales especialistas en natación, con sede en la Ciudad de México, en donde se benefició a 39 técnicos.

- Taller de powerlifting para árbitros internaciones de nivel 3, en donde se certificó a 10 especialistas.

- Taller de para-bádminton, que tuvo sede en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, y benefició a 25 participantes.

- Taller para la certificación de jueces de para-atletismo, en San Luis Potosí.

- Taller de powerlifting para auxiliares.
- Taller para la certificación de jueces para tenis de mesa adaptado, certificando a 15 personas.

Sobre el impulso del desarrollo social a través del deporte, en especial el desarrollo femenino y de las personas con discapacidad por medio de conformar una red de técnicos deportivos, entrenadores y personal de apoyo que beneficie al deporte paralímpico y adaptado me permito informarle que dentro del programa Fodepar para atletas de excelencia deportiva, se logró la inclusión de criterios para ingreso en eventos como campeonatos mundiales y Juegos Para Panamericanos; además que en 2017 se logró incluir y nivelar el monto del apoyo a los entrenadores y grupo multidisciplinario al igual que el deporte convencional.

En este periodo, a través del fidecomiso Fodepar y del programa de Cultura Física y Deporte se darán los apoyos correspondientes para 79 técnicos especialistas en materia de ciencias del entrenamiento deportivo y medicina del deporte, de los cuales:

- 32 Pertenecen a la Federación Mexicana de Deportes Sobre Silla de Ruedas.
- 8 a la Federación Mexicana de Deportistas Especiales.
- 11 a la Federación Mexicana del Deporte para Ciegos y Débiles Visuales.
- 5 a la Federación Mexicana de Deportes para Sordos.
- 9 a la Federación Mexicana de Deportes para Personas con Parálisis Cerebral.
- 14 a grupo multidisciplinario.

Con lo que se brinda la atención necesaria a los deportistas de las plataformas de Selección Nacional, Preselección Nacional y Talentos deportivos, cubriendo el 100 por ciento de sus necesidades.

Desde 2014 se abrió el programa de talentos deportivos para los entrenadores estatales que atienden a los prospectos juveniles que se están integrando a la reserva nacional de nuestras selecciones. Apoyando a 32

entidades deportivas en 7 deportes de 4 discapacidades con un total de 507 entrenadores apoyados teniendo 6359 atenciones a deportistas aproximadamente. A continuación se muestran los impactos del programa en la siguiente tabla:

Coordinación
"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

AÑO	ENTRENADORES BENEFICIADOS	DEPORTISTAS ATENDIDOS	APoyo
2014	140	1733	\$13,440,000.00
2015	140	1944	\$13,440,000.00
2016	140	1944	\$13,440,000.00
2017	87	738	\$8,352,000.00

En el programa de becas y estímulos para deportistas paralímpicos se logró la actualización del manual de modificación de tabuladores para la asignación de becas y, lo más importante, la asignación de becas por medio de criterios técnicos deportivos. Este programa tuvo los siguientes apoyos en el periodo 2013-2017.

AÑO	Nº DE BECAS	MONTO
2013	217	\$ 3,229,000.00
2014	274	\$ 2,235,000.00
2015	480	\$ 6,332,250.00
2016	523	\$ 7,315,800.00
2017	466	\$ 4,290,900.00
TOTAL		\$23,402,950.00

Convocatorias

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-ARMENIA

A la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el lunes 15 de enero, a las 11:00 horas, en el salón A del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior.
4. Presentación de datos sobre la cumbre de francofonía que se llevará a cabo en la república de Armenia, donde México es observador.
5. Presentación de temas económicos entre México y Armenia.
6. Propuesta de invitación recíproca al Grupo de Amistad Armenia-México.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputada Blanca Margarita Cuata Domínguez
Presidenta

DE LA PRIMERA COMISIÓN –GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA– DE LA PERMANENTE

A la reunión que se realizará el martes 16 de enero, a las 11:00 horas, en lugar por confirmar.

Atentamente
Senador José María Tapia Franco
Presidente

DE LA TERCERA COMISIÓN –HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS– DE LA PERMANENTE

A la segunda reunión, que tendrá lugar el martes 16 de enero, a las 11:00 horas, en el salón D del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión de la Comisión del martes 9 de enero de 2018.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes.
5. Clausura y cita.

Atentamente

Senador Celestino Cesáreo Guzmán
Presidente

DE LA SEGUNDA COMISIÓN –RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA– DE LA PERMANENTE

A la reunión que se llevará a cabo el martes 16 de enero, a las 13:00 horas, en el salón C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la primera reunión.
4. Análisis, discusión y votación de proyectos de dictamen.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Fernando Antero Valle
Presidente

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “Fiebre al amanecer”, que se llevará a cabo el miércoles 17 de enero, a las 15:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón (edificio I, planta baja).

La proyección forma parte del ciclo *Tardes de cine-club*, organizado con el museo legislativo Los Sentimientos de la Nación, y se inscribe en el marco del Día Internacional en Conmemoración de las Víctimas del Holocausto (27 de enero).

Atentamente
Dirección General

DE LA DIPUTADA ROSALINDA MUÑOZ SÁNCHEZ

Al curso *Primeros auxilios jurídicos*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 26 de enero, de las 11:00 a las 14:00 horas, en el salón E del edificio G.

Mayores informes a los teléfonos 5554964048, 5569308427 y 5530848256, o al correo electrónico veronica.caudillo@congreso.gob.mx.

Atentamente
Diputada Rosalinda Muñoz Sánchez

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

Al diplomado presencial y en línea *Liderazgo y negociación política*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 26 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el recinto legislativo de San Lázaro, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, división de Educación Continua.

El diplomado está dirigido a investigadores y profesionales de las ciencias sociales, el humanismo y la administración, así como a dirigentes políticos y empresariales, directivos públicos y privados, líderes de proyecto y equipo, además del público en general interesado en el desarrollo de estrategias de mejoramiento personal, interpersonal y organizacional, negociación y acuerdo en contextos democráticos complejos.

Módulo I. Elementos del proceso político

Módulo II. Desarrollo de las habilidades de comunicación interpersonal y organizacional

Módulo III. La negociación política, antecedentes y claves

Módulo IV. Técnicas de negociación y estrategia política

Módulo V. Actores e incidencias en las políticas públicas

Módulo VI. Taller de negociación política

Informes: del 14 de agosto al 22 de septiembre de 2017, de las 9:00 a las 14:00 horas, en el teléfono 50360000, extensión 57160; en los celulares (55) 2309 4730, (55) 8095 4816 y (55) 2727 8490; y en el correo electrónico: diplomado.camara@outlook.com, así como en www.diplomadocamara.com o en la Comisión de Juventud, ubicada en el primer nivel del edificio D. Se otorgará constancia con valor curricular. Cupo limitado

Atentamente

Diputada Karla Karina Osuna Carranco
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

A participar en el Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018. La información completa puede consultarse en www.cefp.gob.mx hasta el viernes 4 de mayo, fecha en que cierra la convocatoria.

Atentamente

Maestro Alberto Mayorga Ríos
Director General

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 26 de febrero al 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

El diplomado está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia política en cualquiera de sus ámbitos, que deseen ampliar sus conocimientos y desarrollar sus habilidades en la gestión del cambio político.

Informes e inscripciones del 8 de enero al 16 de febrero de 2018, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 58078, 0445529212480 y 0445514226478, en el correo electrónico diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com> así como en las instalaciones de la comisión, situadas en el primer piso del edificio F del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general

Proveer los conceptos fundamentales, elementos de análisis, interpretación, pronóstico, estrategia y formación de habilidades teóricas y prácticas para la formulación de escenarios de comportamiento político, estrategias de cambio y para diseñar, planear, dirigir y evaluar estrategias electorales efectivas, en escenarios de alta competitividad y con patrones de conflictividad política y jurisdiccional.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 10 de la mañana, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

Módulos y temario

Ceremonia inaugural: 26 de febrero.

Módulo I. Constitucionalismo y sistema político: 28 de febrero, 2, 5, 7, 9, 12 y 14 de marzo.

- La constitución a 100 años.
- Los derechos políticos.
- Los derechos individuales.
- Los derechos económicos.
- Los derechos sociales.
- El sistema republicano democrático.
- El régimen presidencial contemporáneo

Prospectiva política

Módulo II. Reforma del Estado, cambio político y sistema de partidos: 16, 21, 23 de marzo; 2, 4, 6, 9 y 11 de abril

Ciencias sociales y ciencia política

Conceptos fundamentales del Estado y del sistema político

Cambio político mundial

Transiciones democráticas en América, Europa, Asia y África.

La democracia en América latina

Crisis político y cambio

El gobierno de coalición

La reelección en cargos de elección popular

Análisis de perspectiva en candidaturas ciudadanas, segunda vuelta, reelección y comportamiento partidista

Características de las campañas y el voto en los sistemas de mayoría y en los de representación popular

El Instituto Nacional de Elecciones: funciones y reglas

La reforma política y electoral en México

La nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

La Ley General de Partidos Políticos

Módulo III. Campañas: Etapa preelectoral. Organización electoral, el equipo de campaña, estrategias de promoción del voto, diseño del financiamiento: 13, 16, 18, 20, 23, 25, 27, 30 de abril

Análisis para la estrategia:

- Tipos de electorados
- El conteo de los votos
- Procedimientos de votación
- Elementos de planeación electoral:
 - Las reformas electorales en México, 1996-2007, y sus repercusiones más relevantes en la preparación de campañas
 - Estadística sociodemográfica y económica
 - Formulación y análisis de las plataformas electorales
 - Estructura regional y distritación electoral
 - Factores clave de la preparación de campañas
 - Legislación y desarrollo de las precampañas

Derechos, deberes y obligaciones en campaña

Las prerrogativas y las franquicias

Estrategias para la obtención de recursos

Diseño y operatividad del cuartel de campaña

Administración de recursos humanos y materiales

Diseño, estandarización y manejo de la imagen del candidato, el comité y el equipo de campaña

Conceptualización y gestión de los sistemas de medición de la intención de voto y de resultados preliminares en la jornada electoral

Módulo IV. Campañas: Etapa electoral/ 2, 4, 7, 9, 11, 14, 16, 18 de mayo

Las precampañas, factores clave:

- Preparación de la precampaña
- Consideraciones legales

- Recursos financieros
- Transparencia y ética
- Movilización y propaganda

El voto en el extranjero

Reclutamiento de voluntarios

El presupuesto electoral. Formulación y estructura

Opinión pública:

- Investigación de opinión pública y estrategia *war room*
- Formación de la percepción y de la opinión pública
- Las encuestas de opinión pública en las campañas: grupos de enfoque, cuestionarios, muestreos, análisis e interpretación

La propaganda electoral

Estrategias para la imagen pública:

- Mercadotecnia
- Gestión de imagen
- Persuasión y opinión pública

Los debates electorales

Técnicas para el manejo de crisis y la comunicación estratégica

Registro de candidatos

Etapas y elementos de la jornada electoral (casillas, consejos distritales, representantes, documentación electoral, etcétera)

La observación electoral

Módulo V. Campañas: Etapa poselectoral: 21, 23, 25, 28 y 30 de mayo, así como 1,4 y 6 de junio

Valoración del desempeño institucional y político del INE y los Ople

Valoración del desempeño institucional del TEPJF, los TEE y la Fepade

Los resultados electorales y la nueva conformación del mapa político-electoral

La LXIII Legislatura. Agendas potenciales y la ruta hacia 2018.

El sistema de medios de impugnación en materia electoral

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Elementos clave de la litis electoral, la judicialización electoral como factor clave para la legitimidad de los candidatos y las campañas.

Módulo VI. Taller de estrategias de debate, marketing y comunicación política en las campañas (8, 11, 13, 15, 18, 20, 22, y 25 de junio)

Conceptualización de la opinión pública

El esquema general de una campaña

Investigación de opinión pública y estrategia (*war room*)

Diseño de cuestionario

Introducción al diseño de cuestionario

- Principales sesgos y efectos que deben evitarse
- Tipo de encuestas y sus límites
- Orden de las preguntas y su influencia entre ellas
- Preguntas abiertas y cerradas

Introducción al muestreo

- Diseño y análisis de encuestas por muestreo

- Muestreo aleatorio simple
- Muestreo aleatorio estratificado
- Muestreo por conglomerados
- Muestreo sistemático

Encuestas:

- Encuesta panel
- Trackings
- Encuesta de salida
- La logística
- Planificación de exit polls

Imagen:

- Comunicación, marketing e imagen institucional
- Imagen deseada y gestión de imagen
- Construcción de la imagen pública
- Mensajes clave
- Persuasión y opinión pública

Programación sujeta a cambios

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; César Camacho, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Marco Antonio Aguilar Yunes, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15960. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>